



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de junio de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 5591/08, y

CONSIDERANDO

Que la agente Gabriela Laura Nieves presentó, observando la vía jerárquica, la solicitud de pase a la Dirección de Factor Humano, por motivos afines a los estudios que cursa.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 82/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Tras requerirse dictamen del Departamento de Relaciones Laborales, el 17 de abril pasado esta Comisión emitió el dictamen nro. 82/08 expresando que toda vez que dicho pedido contaba con las conformidades de todos los superiores jerárquicos involucrados, no existían objeciones que formular con relación al pase solicitado.

Dicho dictamen fue remitido para consideración del Plenario el 25 de abril del corriente, y tal como resulta de la constancia obrante a fs. 16 vta., se dispuso –en la sesión del 15 de mayo pasado– que las actuaciones volvieran a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público.

Examinado nuevamente el pedido, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público con su nueva integración, constata el cumplimiento de todos los recaudos administrativos necesarios para acceder a un pedido como el que se realiza, sin que se adviertan obstáculos para que se disponga el pase petitionado.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 132/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art 1º: Disponer el pase de la agente Gabriela Laura Nieves (legajo nro. 1664) a la Dirección de Factor Humano del Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 132/2008

Actuación nro. 5591/08

1. Antecedentes.

1.1. La actuación nro. 5591/08 se inició con la presentación efectuada el 31 de marzo pasado por la agente Gabriela Laura Nieves, quien observando la vía jerárquica solicita se disponga su pase a la Dirección de Factor Humano, por motivos afines a los estudios que cursa.

2. Consideraciones.

2.1. Tras requerirse dictamen del Departamento de Relaciones Laborales, el 17 de abril pasado esta Comisión emitió el dictamen nro. 82/08 expresando que toda vez que dicho pedido contaba con las conformidades de todos los superiores jerárquicos involucrados, no existían objeciones que formular con relación al pase solicitado.

2.2. Dicho dictamen fue remitido para consideración del Plenario el 25 de abril del corriente, y tal como resulta de la constancia obrante a fs. 16 vta., aquél dispuso -en su sesión del 15 de mayo pasado- que las actuaciones volvieran a Comisión.

2.3. Examinado nuevamente el pedido por esta Comisión con su nueva integración, se constata el cumplimiento de todos los recaudos administrativos necesarios para acceder a un pedido como el que se realiza, sin que se adviertan obstáculos para que se disponga el pase peticionado.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

///DICTAMEN Nro. 132/2008

3 Conclusiones.

3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no existen objeciones que formular en relación con el pase de la agente Gabriela Laura Nieves (legajo nro. 1664) a la Dirección de Factor Humano de este Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de junio de 2008.

DICTAMEN N° 132/2008

N. Mabel Daniele

Juan Pablo Mas Vélez

María Teresa del Rosario Moya